



Miguel Ángel Osorio Chong. Prórroga a Moreno daña derechos de los priistas

Luego de que el Tribunal Electoral ordenara al INE validar la reforma a los Estatutos del **PRI** que permite a su dirigente, **Alejandro Moreno**, prorrogar su mandato en el partido, Miguel Ángel Osorio Chong consideró que la decisión de validar esos cambios “hizo a un lado los derechos de la militancia del partido”, así como el principio de elecciones. En MILENIO Televisión con Carlos Zúñiga, el senador priista

acusó al magistrado José Luis Vargas de prestarse a los intereses del partido, aún cuando hay un compromiso interno de no seguir con la ampliación de la dirigencia, agregando que la actual presidencia del partido busca “garantizar su circunstancia personal” de **Alito**. Sobre el camino a seguir para impulsar a que se respete el pacto que existió en los cambios estatutarios, Osorio Chong dijo que se tomará una decisión después de las elecciones en Es-

tado de México y Coahuila. “No puede ser que los partidos sean manejados como cotos privados; es increíble que el Tribunal se haya prestado a eso, que los partidos, cuya única función es clave para el funcionamiento de la democracia, tengan procedimientos antidemocráticos en su interior; este dirigente que pone el tribunal es lamentable, se prestó a esa resolución que el INE había dicho que no era correcto”.